

INFORME COMPLEMENTARIO AL AVISO DE EXPRESIONES DE INTERÉS

Secretaría de Financiamiento y Planificación Financiera
Ministerio de Economía y Servicios Públicos
Gobierno de la Provincia de Salta

PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE DE LA PROVINCIA DE SALTA PRESTAMO BID N° 2835/OC-AR

“DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA PUESTA EN VALOR DIQUE CABRA CORRAL –PUERTO ÚNICO”

Organismo ejecutor

Secretaría de Financiamiento y Planificación Financiera a través de la Unidad Ejecutora del Programa, dependiente del Ministerio de Economía y Servicios Públicos de Salta.

Organismos participantes

Ministerio de Economía y Servicios Públicos, Ministerio de Turismo y Deportes; Ministerio de Infraestructura; Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable y Municipios involucrados.

Áreas de Intervención:

El área de intervención comprende el Puerto Único, ubicado en el Embalse Cabra Corral, Municipio de Coronel Moldes, Provincia de Salta.

La creación del Puerto Único tiene por objeto, ordenar, y planificar la operación de los servicios de transporte fluvial en ese sector del Dique; actualmente operan de manera desordenada y en muelles precarios. Este punto contará con las siguientes obras:

- Centro administrativo y de informes cuya función será de brindar información turística y control de todo el predio.
- Centro de interpretación (de náutica, energías renovables, geología, flora y fauna, etc.),
- Puerto de catamaranes (para catamaranes privados que se desarrollará en borde Sur).
- Muelle Flotante (para catamaranes comerciales, deberán contar con una rampa que une el Puerto único con el muelle flotante).
- Una cafetería, boletería, sector de informe turístico y batería de baños.
- Guardería náutica para aproximadamente 50 lanchas y estacionamiento para aproximadamente 100 vehículos.

Objetivo General

El objetivo de la contratación de una Firma Consultora (FC) es desarrollar el proyecto ejecutivo para la adecuación turística y puesta en valor del Puerto Único, desde un enfoque multidisciplinar.

Serán objetivos específicos de esta contratación:

- Realizar un diagnóstico expeditivo sobre las características del sitio.
- Elaborar los Estudios técnicos y Anteproyecto.
- Elaborar el Proyecto Ejecutivo (Arquitectura, Ingenierías, Paisaje, presupuesto y cronograma).
- Realizar los estudios complementarios:
 - Diseño de la imagen institucional y de señalética urbana.

Alcance de los Servicios y Productos Previstos

Las actividades se desarrollarán en coordinación con el equipo técnico encargado de dar seguimiento al proyecto por parte de la Unidad Ejecutora del Programa de la Dirección de Financiamiento, el equipo técnico de la Sub-Secretaría de Proyectos Especiales y Procesos, y la Unidad de Gestión Ambiental que funciona en la Secretaría de Ambiente.

Las actividades y productos que se describen a continuación expresan los contenidos mínimos de cada una de las fases del trabajo, los que podrán ampliarse y/o ajustarse según las propuestas de la Firma Consultora (FC).

- **Fase de ANTE PROYECTO:** El Anteproyecto debe ser elaborado para el total de las inversiones previstas, entregando la documentación correspondiente en un plazo de 2 (dos) meses con el fin de iniciar la ejecución con los fondos del Programa BID 2835/OC-AR.

El Anteproyecto deberá contener como mínimo: Memoria descriptiva; Plano de conjunto del área de intervención que incluya el área de los proyectos y áreas circundantes, incluyendo las vías de acceso a intervenir; Levantamiento topográfico; Estudio de Suelos; Anteproyectos de: arquitectura, de estructura, de diseño paisajístico incluyendo caminería y pavimentos, de equipamiento urbano, de iluminación e instalación eléctrica, de instalaciones complementarias (gas, sanitaria, incendios), otros planos y documentos técnicos según la propuesta; Cómputo de materiales para cada uno de los elementos que integran la propuesta y balance de superficies; Anteproyecto de señalética; Imágenes de foto realismo o renders; Maqueta virtual; Cronograma de obra estimado; y Presupuesto estimado.

- **Fase de PROYECTO EJECUTIVO:** A partir del anteproyecto aprobado, este componente incluye el desarrollo del Proyecto Ejecutivo para todas etapas de inversión previstas.

El Proyecto Ejecutivo es el resultado final del Proceso de Diseño y corresponde a la versión definitiva y acabada de los Anteproyectos de arquitectura e ingenierías. El Proyecto Ejecutivo debe ser concebido y presentado de manera integral, de forma que exista total concordancia y coherencia entre los distintos componentes. Debe incluir toda la documentación gráfica y escrita necesaria para licitar, construir, supervisar, mantener y operar la infraestructura en condiciones de calidad y seguridad para todas las partes involucradas. Asimismo, debe incluir toda la documentación de cálculos y justificación de las soluciones técnicas adoptadas para cada una de las especialidades

La entrega del Proyecto ejecutivo se compondrá de un paquete: Puerto Único. Asimismo deberá existir un índice completo del proyecto.

El Proyecto Ejecutivo, constituye el documento base para la elaboración del Pliego de Licitación de las obras según el Documento estándar del BID, por lo tanto, deberá incluir según corresponda y cómo mínimo: Memoria Descriptiva del Proyecto; Proyecto de: Arquitectura, Proyecto de Estructura; Proyecto de diseño del paisaje, Proyecto de equipamiento exterior, Proyecto de iluminación e instalación eléctrica; Proyecto de instalaciones complementarias; Planos de detalles constructivos; Cómputo y presupuesto; Cronograma de obra, Memorias de cálculo de todas las especialidades; Planilla de superficies, Planilla de locales con materiales y terminaciones; Especificaciones y memorias técnicas; y Taller de presentación y validación del Proyecto Ejecutivo. Maqueta Virtual. Renders.

Plazo

Plazo de Ejecución: Seis (6) meses.

Antecedentes Técnicos

Antecedentes técnicos de la Firma

Lista de trabajos similares en complejidad técnica ejecutados en los últimos 10 años en:

- a) Proyectos vinculados a la ingeniería hidráulica en especial relacionados con obras complementarias al funcionamiento de diques.
- b) Proyectos y obras de intervención en áreas rurales, semi rurales, y áreas naturales de obras de envergadura de carácter público.
- c) Propuestas y/o proyectos de desarrollo turístico, relacionados con la actividad acuática, de aventura y al aire libre.

Los antecedentes deberán ser presentados completando la planilla que se agrega a continuación, referenciando folio de la presentación donde se encuentra la documentación complementaria.

Nombre del trabajo:		País:
Personal profesional suministrado por la firma/entidad (especialización):		
Nombre del Contratante:		
Nombre y Apellido de un Contacto en el organismo contratante:		
Selección una o más categorías que correspondan al objeto del trabajo:		
	<ul style="list-style-type: none">• Proyectos vinculados a la ingeniería hidráulica en especial relacionados con obras complementarias al funcionamiento de diques.	
	<ul style="list-style-type: none">• Proyectos y obras de intervención en áreas rurales, semi rurales, y áreas naturales de obras de envergadura de carácter público.	
	<ul style="list-style-type: none">• Propuestas y/o proyectos de desarrollo turístico, relacionados con la actividad acuática, de aventura y al aire libre.	
Lugar del trabajo		Número de meses-personal; duración del trabajo:
Fecha de iniciación:	Fecha de terminación:	Valor aproximado de los servicios (en dólares):
Nombre de los consultores asociados (si los hubo):		
Nombres de los funcionarios del nivel superior (personal clave: Director/Coordinador del proyecto, jefe del grupo de trabajo), participantes y funciones desempeñadas:		
Nombre y apellido de contacto:		Teléfono de contacto:
Descripción del proyecto: (ingrese una breve descripción del proyecto, no más de 10 líneas)		
➤ NOTA: Es obligatorio presentar la información en el formato establecido.		